



Nº 5 - martes 14 de julio de 2026

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga

Página 1 de un total de 3

Nº 5

Martes, 14 de julio de 2026

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
EN GRANADA

GRUPO DESARROLLO RURAL ALTIPLANO DE GRANADA

Resolución del expediente AT-18191, en Sector SUP R9 “Casa del Padrón”, 2



Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279-283/Fax: 952 603 844
www.bopmalaga.es www.cedma.es

Depósito legal: MA-1-1958



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MÁLAGA

Don Fernando Ricardo Díaz Martín, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga,

Hace saber: Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la relación de miembros judiciales de esta Junta Electoral Provincial de Málaga, para la celebración de elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo, es la siguiente:

PRESIDENTA

Doña Rosa Fernández Labella, Magistrada-Jueza de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

VOCAL JUDICIAL

Doña María Elena Sancho Mallorquín, Magistrada-Jueza de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga.

VOCAL JUDICIAL

Don Jaime Nogues García, Magistrado-Juez de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

SECRETARIO

Don Fernando Ricardo Díaz Martín, Letrado Director del Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de Málaga.

DELEGADO DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE MÁLAGA

Don Juan Manuel Cárdenas Acosta.

Y para que conste y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Málaga, a 26 de marzo de 2026.

El Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga.

(Firme ilegible).

Don Fernando Ricardo Díaz Martín, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga,

Hace saber: Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la relación de miembros judiciales de esta Junta Electoral Provincial de Málaga, para la celebración de elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo, es la siguiente:

PRESIDENTA

Doña Rosa Fernández Labella, Magistrada-Jueza de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

VOCAL JUDICIAL

Doña María Elena Sancho Mallorquín, Magistrada-Jueza de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga.

VOCAL JUDICIAL

Don Jaime Nogues García, Magistrado-Juez de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

SECRETARIO

Don Fernando Ricardo Díaz Martín, Letrado Director del Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de Málaga.

CVE: BOP-MA-2026-005001



DELEGADO DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE MÁLAGA

Don Juan Manuel Cárdenas Acosta.

Y para que conste y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Málaga, a 26 de marzo de 2026.

El Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga.

(Firme ilegible).

1260/2026

CVE: BOP-MA-2026-005001